

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4789-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)**, con Registro Tributario Nacional No. **08019998389463** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **JOSE EDUARDO ATALA ZABLAH** actuando como apoderado legal el abogado (a) **CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJIA** con carnet de colegiación No. **02198** presentó solicitud en fecha 13/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4789-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Marzo** del año **2024**.

#### REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 marzo 2024

Válido hasta 14 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **5fb713df-22de-4a72-b34a-eb07186b1f05**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42691>

Expediente No.	<b>42691</b>
Sociedad Mercantil Nacional	<b>CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)</b>
No. de Resolución	<b>4789-2024</b>
No. de Certificación	<b>4789</b>
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	<b>14/03/2027</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Chorros de riego, Camiones volquete o volqueta, Tractores agrícolas, Generadores diesel, Generadores de rayos X, Mantenimiento y reparación de equipo agrícola, Servicios de rayo gamma, Instalación de sistemas de seguridad, Alquiler o renta de vehículos</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019998389463</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>JACABO NICOLAS ATALA ZABLAH, JOSE EDUARDO ATALA ZABLAH, CARLOS ROBERTO ATALA ZABLAH, PEDRO WADY ATALA ZABLAH, JUANA VICTORIA ATALA ZABLAH, KAREN MARIE ATALA ZABLAH</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>BOL. C.E.E DESVIO AL PEDREGAL</b>
Teléfono	<b>2246-7868</b>
Correo Electrónico	<b>caguirre@camosa.com</b>

Fecha de Emisión: 14 marzo 2024

Válido hasta 14 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **5fb713df-22de-4a72-b34a-eb07186b1f05**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42691>